

Consultas Realizadas

Licitación 445259 - LPN N° 09-24 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE , TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DE ORIGEN HOSPITALARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Consulta 1 - Pag 21-22/93 del PBC. CAPACIDAD TECNICA. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA. Establece:

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
<p>“5. La empresa oferente deberá contar con el registro y habilitación vigentes de la DIGESA, por la que autorice a la empresa oferente la realización de tratamiento de residuos patológicos.”</p> <p>CONSULTA: Teniendo en cuenta que la DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) ha tomado la determinación de sacar de circulación la habilitación sanitaria para la gestión integral de residuos generados en los establecimientos de salud y afines, y por lo tanto ya no expide certificaciones en este sentido, solicitamos se sirvan modificar y excluir este requerimiento del PBC, y con ello permitir la libre concurrencia de los potenciales oferentes en igualdad de condiciones (Art. 4. Ley N° 7021/22 De suministro y Contrataciones Públicas).</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Última Versión.</p>		

Consulta 2 - CONSUTAS VARIAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
FAVOR ACLARAR SI LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIOS CANTIDAD 3 TRES DEBEN SER COMPRENDIDOS ENTRE LOS PERIODOS 2018-2023 PUDEN SER DE UNA MISMA EMPRESA PRIVADA O PUBLICA O DEBEN SER DE DISTINTAS, Y SI COMPLETAS LAS 3 TRES PUDEN SER DE UN MISMO AÑO, CON RELACION AL CERTIFICADO MADES EL PERIODO DE EJECUCION DE CONTRATO DURA 1 UNO AÑO EL MADES DURA 2 DOS AÑOS PERO EN CASO DE QUE MI MADES TERMINE SU VIGENCIA A 3/4 DEL PERIODO DEL CONTRATRO EN CASO DE SER ADJUDICADO PUDEN MODIFICAR ESTE PUNTO YA QUE EL MADES SOLO INICIA RENOVACION CUANDO ESTE VENCE, Y POR OTRO LADO FAVOR ACLARAR QUE TIPO DE EXAMEN MEDICO DEBEN HACER LOS FUNCIONARIOS Y POR ULTIMO EL SETAMA SOLO EXPIDE CERTIFICADO A PARTIR DEL 5 TONELADAS DE CAPACIDAD PERO SI UNA EMPRESA POSEE CAMIONES DE MENOR PORTE ESTARIAN EXCLUYENDO A POTENCIALES OFERENTES CON ESTE LLAMADO FAVOR EXCLUIR ESTE REQUISITO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2024
Se menciona lo siguiente: 1. Se aclara al oferente que los Certificados de Cumplimiento satisfactorio pueden ser dentro del periodo 2018 al 2023, pudiendo presentar certificados de la misma empresa privada o pública en diferentes periodos. 2. Se aclara al oferente que según indica el Pliego de Bases y Condiciones la licencia ambiental deberá estar vigente a la fecha y hora de presentación de ofertas. La documentación deberá estar vigente durante la ejecución del Contrato, de manera a dar cumplimiento a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental 3. Se aclara que el tipo de examen médico es rutinario, según lo estipulado en la Ley N° 836/80 Código Sanitario. 4. Se aclara que se deberá dar cumplimiento a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, con el fin de que el oferente adjudicado tenga la capacidad para efectuar las recolecciones conforme a las frecuencias establecidas en el Plan de Entregas.		

Consulta 3 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, DINATRAN, RASTREO SATELITAL

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
FAVOR ACLARAR SI LOS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIOS DEBEN SER DE LA SIGUIENTE MANERA YA QUE SOLICITAN LA CANTIDAD DE 3 TRES PERO DE LOS AÑOS COMPRENDIDOS DEL 2018-2023, 1 PUDEN SER 3 TRES CERTIFICADOS DE UN MISMO AÑO O PERIODO, O DEBEN SER 3 DISTINTOS EN VARIOS PERIODOS, Y DE DISTINTAS EMPRESA PUBLICA Y/O PRIVADAS 2 CON EL TEMA DE LA DINATRAN LA CUAL HABILITAN LOS VEHICULOS LA CUAL SERAN TRANSPORTADOS LA BASURA PATOLOGICA LA DINATRAN SOLO EXPIDE CERTIFICADOS A LOS VEHICULOS DE 5 TONELADAS O MAS, EN CASO DE TENER UN MOVIL DE MENOR CAPACIDAD IGUAL TENDRAN EN CUENTA, Y POR ULTIMO Y TERCERA PREGUNTA PODRIAN QUITAR DEL PBC SOBRE RASTREO SATELITAL DE LOS MOVILES YA QUE NO TIENE RELACION AL OBJETO DEL LLAMADO, SI EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMA SE SANCIONA DE DIFERENTE FORMAS Y LAS MEDIDAS DE CONTROL YA ESTAN ESTIPULAS CON LOS DIAS DE SERVICIOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2024
Se menciona lo siguiente: 1. Se aclara al oferente que los Certificados de Cumplimiento satisfactorio pueden ser dentro del periodo 2018 al 2023, pudiendo presentar certificados de la misma empresa privada o pública en diferentes periodos. 2. Se aclara que se deberá dar cumplimiento a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, con el fin de que el oferente adjudicado tenga la capacidad para efectuar las recolecciones conforme a las frecuencias establecidas en el Plan de Entregas. 3. Se aclara que se deberá dar cumplimiento a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado es a fin de verificar la correcta ejecución del contrato en todas las localidades incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones.		